INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA N.° 099 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y UNION TEMPORAL SPARTA-BOX.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 11/09/2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SPARTA-BOX	**NIT:** 901.750.139-0

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TELA, SUELAS Y CUERO PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN SITUACIÓN JURÍDICA CONDENADA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC". ITEM N°3 SUELAS PARA CALZADO MASCULINO.

PLAZO: El plazo para la entrega de los bienes adquiridos por el INPEC será de cuarenta (40) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Plazo de ejecución hasta el día 30 de noviembre de 2023. Fecha de inicio: 21 de septiembre de 2023. Finalización de la Ejecución: 10 de noviembre de 2023.

ACTA DE INICIO: 21 de septiembre de 2023, suscrita por Ing. Ariel Cohen subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas INPEC y EDGAR HUERTAS GARCIA Representante legal UNION TEMPORAL SPARTA-BOX.

FECHA DE TERMINACION: 30 de noviembre de 2023.

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A.

SUPERVISOR: Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas INPEC.

VALOR CONTRATO: TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SIETE PESOS ($ 364.602.007) Excluido de IVA.

FORMA DE PAGO: El INPEC realizará el pago del 100% del valor del ítem adjudicado una vez entregado los bienes y cumplidos los procedimientos de verificación de calidad por parte del supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones específicas del presente proceso.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°26323 afectado por la suma de $364.602.007.	**FECHA:** 17/03/2023	**VALOR:** $ 2.837.620.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (X)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 1032323	**FECHA:** 11/09/2023	**VALOR:** $ 364.602.007

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:** 62-44-101018478 **Anexo:** 0			
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Calidad del servicio	20%	$ 72.920.401,40	11/09/2023	10/05/2024
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 72.920.401,40	11/09/2023	10/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 18.230.100,35	11/09/2023	10/11/2026
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 12/09/2023		**FECHA DE APROBACIÓN:** Acta de aprobación el 18/09/2023		

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO RCE N°:** 62-40-101010546			
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Predios labores y operaciones	10%	$ 232.000.000,00	11/09/2023	10/11/2023
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 232.000.000,00	11/09/2023	10/11/2023
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 232.000.000,00	11/09/2023	10/11/2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 12/09/2023		**FECHA DE APROBACIÓN:** Acta de aprobación el 18/09/2023		

ESTADO DEL CONTRATO:

Mediante oficio N° 2023IE0237054 del 22 de noviembre de 2023, fue radicada en el grupo de tesorería, documentación para el pago de la factura de venta Nº FE 2. del 10/11/2023. Con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, el contrato se canceló en su totalidad, pagado mediante Orden de Pago Presupuestal de Gastos N° 444467123 del 18/12/2023.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
4444467123	18/12/2023	$364.602.007

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 364.602.007

VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$364.602.007	
SALDO A LIBERAR:	$00	
SUMAS IGUALES:	$364.602.007	$364.602.007

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato, el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de Compra Venta N°099 del 2023, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del el Contrato de Compra Venta N.° 099 del 2023, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los:_____

Por El **INPEC,**	Por el **Supervisor(a)**	El **Contratista**
ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO Director de Gestión Corporativa	**ARIEL COHEN RIVERA** Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas	**EDGAR HUERTAS GARCIA** Representante Legal UNION TEMPORAL SPARTA-BOX

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Reviso: Xenia Patricia Pimienta – Abogada Especializada – Dirección de Gestión Corporativa.
Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Coordinador Grupo de Contratos
Revisó y Aprobó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Subdirector de Gestión Contractual (C)
Proyectó David Stiven Rios Alfonso –Subdirección de Gestión Contractual
Fecha de Elaboración: 11/06/2024
Archivo: C:\TEXTOS\TEXTOS\BACKUP 2024\2024\ACTAS DE LIQUIDACION